

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SALATI S. A.

/1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía INMOBILIARIA SALATI S. A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de julio de 1984, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución N° IG—CA—84—1640 el 17 de septiembre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 7.772 el 5 de octubre de 1984.

/2.— OTORGANTE.— comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la referida compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 4'000.000,00 lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 4'500.000,00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en especie. Los accionistas que pagan en especie son las compañías Inmobiliaria Alicia S. A. y Predial Semavis S. A., mediante el aporte de bienes inmuebles.

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Inmobiliaria Alicia S. A., y Predial Cemavis S. A.

/6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Segundo del Estatutos Social, el mismo que dirá El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en cuatro mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas.

Guayaquil, Octubre 19 de 1984

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Oct.: 22/84

— DECANO DE LA PRENSA NACIONAL —

EL TELÉGRAFO